



► El gobierno logró sortear airosamente las dos primeras votaciones en general (una para el articulado de leyes simples y otra para las normas orgánicas constitucionales).

Quiroz logra salvar corazón tributario del megaproyecto en la Cámara gracias a un puñado de votos PDG

La Cámara de Diputados despachó la megarreforma al siguiente trámite legislativo. Si bien La Moneda logró aprobar los ejes de la iniciativa, la oposición propinó algunos golpes e hizo más de 30 reservas de constitucionalidad para sentar las bases para una presentación al Tribunal Constitucional.

José Miguel Wilson, Javiara Arriaza y Nicolás Quiñones

Luego del clima tenso que se vivió en las primeras semanas de tramitación del megaproyecto de reconstrucción y reactivación económica, paradójicamente el ambiente era completamente festivo este miércoles en la sala de la Cámara que tras cuatro horas de una maratónica ronda de 89 votaciones despachó la iniciativa al Senado.

Tras la fallida amenaza de un nuevo tsunami de indicaciones, en la noche del martes los diputados ya sabían que no iban vivir una tortuosa sesión hasta la madrugada (prueba de ello es que la iniciativa se despachó a las 14:08). Por lo tanto, ya desde temprano había un ánimo propio de una víspera de feriado largo.

Al momento de comenzar a votar todos se

pusieron de pie. Mientras los legisladores del oficialismo levantaban el dedo pulgar en señal de respaldo, los de oposición hacían el gesto con la mano en sentido contrario.

“Voten en contra, para que partamos al tiro con el fin de semana largo”, bromeó a viva voz el jefe de bancada del PS, Raúl Leiva, aludiendo a que un rechazo a la idea de legislar implicaba darle una muerte súbita a la megarreforma.

Sin embargo, tal como se esperaba, el gobierno logró sortear airosamente las dos primeras votaciones en general (una para el articulado de leyes simples y otra para las normas orgánicas constitucionales), con 90 votos a favor y luego con 84, respectivamente.

Corazón en juego

Con ambas aprobaciones, se iniciaron las

votaciones en particular, fase en la que La Moneda tenía una especial preocupación por tres artículos que implicaban cambios tributarios estructurales, el llamado corazón del megaproyecto.

Una de estas normas era la que rebajaba de impuestos a las empresas de 27% a 23%. En las 3 votaciones relacionadas con esta rebaja, la votación fluctuó entre los 90 y los 87 votos, gracias a un apoyo mayoritario del PDG. Un DC (Cristián Mella) y tres integrantes de la bancada liberal (Luis Malla, Alejandro Bernales y Sebastián Videla) apoyaron al Ejecutivo en una de estas votaciones ya que beneficiaba a las pymes, pero se abstuvieron o rechazaron en los otros numerales de ese artículo, pues beneficiaban a las grandes empresas.

El problema del gobierno es que en las otras votaciones el respaldo se fue achicando y las normas terminaron siendo apro-

badas con puñado de 4 votos del PDG (Juan Marcelo Valenzuela, Alex Nahuelquín, Javier Olivares y Patricio Briones), además de Cristián Contreras (PDG suspendido).

Por ejemplo, en el artículo de la reintegración -que permite a los dueños de empresas descontar los impuestos que pagan sus sociedades-, la disposición fue aprobada solo con 82 votos, es decir, con 4 votos sobre la mayoría simple de 78. En este punto, sorpresivamente Jaime Mulet (Frevs) votó con la derecha.

La invariabilidad en tanto se dirimió en 3 votaciones que fluctuaron entre los 81 y 82 votos a favor.

Acuerdo y tensiones

Si bien el ministro de Hacienda, Jorge Qui-



roz, había cerrado un pacto con el Partido de la Gente para que aprobara la idea de legislar -a cambio de un proyecto que entregará una compensación social por la compra de pañales y medicamentos-, ese acuerdo no obligaba a los diputados del PDG a apoyar el articulado en particular.

El jefe de bancada del PDG, Juan Marcelo Valenzuela, en todo caso, ya había dado su apoyo en la Comisión de Hacienda, al corazón de la iniciativa: la rebaja de impuestos a las empresas y la reintegración tributaria.

El problema era el tercer punto, también altamente resistido por la oposición, pero que es central en la megarreforma, relacionado con la invariabilidad tributaria. En ese tema, Valenzuela se abstuvo en la comisión.

Por ello, el ministro Quiroz intentó materializar un acuerdo con las bancadas de la DC y el PDG para sellar un respaldo a la invariabilidad.

Las gestiones, sin embargo, no fructificaron, pues no todos los diputados del PDG estaban dispuestos a apoyar ese punto. Finalmente el gobierno optó por desechar la idea de un protocolo.

El hecho dio cuenta de las tensiones internas que estaba viviendo la bancada del Partido de la Gente, donde algunos de sus legisladores, entre ellos Pamela Jiles, eran reticentes a estos ajustes tributarios.

Para descomprimir la tensión interna, finalmente la bancada del partido de Franco Parisi decidió dar libertad de acción a sus legisladores en todo el articulado.

La jugada era riesgosa, pero la dispersión de votos del PDG favoreció al gobierno, con el costo de tener que aprobar algunos de estos cambios tributarios con una mayoría estrecha.

En caso contrario, el PDG solo habría apoyado la rebaja de empresas y el resto de medidas estructurales de la megarreforma se habrían caído.

A pesar de la mayoría ajustada, el gobierno celebró el despacho de la iniciativa pasadas las 14 horas.

Quiroz, quien llegó a la Cámara, acompañado por los ministros Claudio Alvarado (UDI) y José García Ruminot (RN), fue felicitado por sus pares y por diputados que se acercaron a la testera.

“El gobierno se acercó a esta casa con una propuesta histórica para cambiar la historia de ahora en adelante. Y hemos recibido también un respaldo histórico”, dijo el ministro de Hacienda tras la sesión.

“No hemos ganado nada, hemos dado un primer paso y esperamos pronto en el Senado de la República terminar con la tramitación para que este proyecto se concrete en ley de la República”, dijo más cauto biministro Claudio Alvarado.

Golpes opositores

No obstante, no todo fue ganancia para el Ejecutivo.

La oposición, con cinco votos de diputadas oficialistas, le propinó un golpe a La Moneda al aprobar una indicación para es-

tablecer un sistema de sala cuna universal.

Tras su aprobación, Quiroz pidió la palabra -la única vez que lo hizo en la sesión- para hacer reserva de constitucionalidad, ya que la iniciativa implicaría gasto fiscal.

También la diputada Ana María Gazmuri (indep. PC), logró que la Cámara aprobara una norma en favor de pacientes electrodependientes. En esta materia hizo reserva Constanza Hube (UDI).

Igualmente un revés doloroso para el gobierno fue el rechazo del artículo, propuesto por el Ejecutivo, que pretendía poner fin a la franquicia Sence, que permite capacitar a trabajadores descontando tributos que pagan las empresas. La iniciativa fue desechada por 91 votos en contra, gracias al pronunciamiento en bloque de la oposición, más algunos diputados del Partido de la Gente (PDG), de RN y sorpresivamente también de la UDI.

En términos de cantidad de votos, la peor derrota de La Moneda fue el rechazo a la norma que pretendía liberar a plataformas de Inteligencia Artificial del pago de permisos o derechos de uso de propiedad intelectual, que se cayó por 104 votos en contra. En este punto, el gobierno estaba resignado y es probable que no sea repuesto en el Senado, a diferencia de la franquicia del Sence que será reingresada con modificaciones.

Tal vez los momentos más tensos de la dinámica sesión -en la que hubo escaso tiempo para intervenciones y solo un par de pausas concedidas por el presidente de la Cámara, Jorge Alessandri (UDI) para ir al baño- fueron las reservas de constitucionalidad que hizo la oposición.

Fueron tantas reservas que incluso en las mismas bancadas opositoras, en el Ejecutivo y en la secretaría de la Cámara perdieron la cuenta. No obstante, fueron alrededor de 30, que se concentraron especialmente en el tema de invariabilidad.

Incluso, el diputado Jorge Brito (Frente Amplio), autor intelectual de la indicación sobre la sala cuna, adelantó que en base a esas presentaciones irán al Tribunal Constitucional.

El que más reservas hizo fue el diputado Jaime Bassa (Frente Amplio), quien calificó de “mamarracho” al megaproyecto, usando el mismo concepto con el que la derecha se refería a la propuesta de la Convención Constitucional, de la que Bassa fue vicepresidente. “Es que el proyecto es muy malo”, dijo el frenteamplista sonriendo.

Desde el otro sector de la Cámara hubo abucheos burlones y bromas en respuesta.

Incluso, la diputada Hube (UDI), quien fue convencional y adversaria de Bassa en la fallida instancia constituyente, en tono irónico valoró que Bassa hoy esté del lado de la defensa de la Constitución.

La réplica de la oposición fueron más bromas, deslizando una supuesta fijación platónica de la gremialista con el diputado del FA. Incluso, Leiva le hizo un símbolo de corazón con la mano. ●